

Plaza número: 20/8025 Número de plazas: 1

Categoría: Contratado/a Interino/a de sustitución Dedicación: Tiempo Completo

Área de conocimiento: Comunicación Audiovisual y Publicidad

Departamento: Sociología y Ciencias de la Comunicación

Docencia: 616G02001 Producción de la animación y el videojuego 4529012 Diseño de Contornos

616G02021 Proyecto de Animación

Centro: Facultad de Ciencias de la Comunicación

Una vez que se ha visto la propuesta formulada por la Comisión encargada de juzgar el concurso para la provisión de la plaza arriba indicada,

Vista la renuncia formulada por la primera persona propuesta,

Este Rectorado, en uso de las facultades que le confiere el art. 36 de los Estatutos de la Universidad de A Coruña, que se aprobaron por Decreto 101/2004, do 13 de mayo (DOG do 26), y en aplicación de lo dispuesto en el apartado 10 de la Normativa por la que se regula el procedimiento para la selección de personal docente e investigador interino y laboral contratado, que se aprueba por acuerdo del Consello de Goberno del 30 de abril de 2014, resuelve asignar la referida plaza al concursante D./Da. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ HOLGADO.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer un recurso contenciosoadministrativo en el plazo de dos meses, que se contarán desde el día siguiente al de su notificación o publicación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, do 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer un recurso de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas (BOE de 2 de octubre de 2015).

A Coruña, en la fecha de la firma digital El rector.

Julio Abalde Alonso

Código Seguro De Verificación	DwlOd2bnfAmyMvWgMLQz7g==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Julio Ernesto Abalde Alonso - Reitor	Asinado	06/11/2020 12:03:54
Observacións		Páxina	1/1
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/DwlOd2bnfAmyMvWgMLQz7g==		

